



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 18 DE MARZO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por la Srta. PALLAVICINI D' ANGELO, LAURA GISELA (DNI. NRO. 31.958.930) alumna de la Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE TRELEW, quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de asignaturas en esta Facultad en la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA Y EDUCACION POLIMODAL, SEDE TRELEW

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobada por equivalencia, en la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE TRELEW, las asignaturas que se detallan, a la siguiente alumna:

PALLAVICINI D' ANGELO, LAURA GISELA (DNI. NRO. 31.958.930)

DIDACTICA GENERAL
DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS
CIENCIAS NATURALES

APROBADA POR DIDACTICA GENERAL

APROBADA POR DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CS.
NATURALES

MORFOLOGIA HUMANA
EDUCACION PARA LA SALUD
SEMINARIO DE FORMACION
DOCENTE II
METODOLOGIA Y PRACTICA DE
LA ENSEÑANZA

APROBADA POR MORFOLOGIA HUMANA
APROBADA POR EDUCACION PARA LA SALUD

APROBADA POR SEMINARIO DE FORMACION DOCENTE II

CONCEPTO AÑO 2018

Art..2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCN y CS N° 146/19

Srta. Barbara Rueter Torroillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.